

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY Nº 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744 TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 025-2018-MDE

La Esperanza 14 de diciembre del 2018



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

POR CUANTO

El concejo Municipal del Distrito de La Esperanza en sesión ordinaria de fecha, 14 de diciembre de 2018, y con aprobación de lectura de acta, se aprobó por unanimidad la Ordenanza que establece la Aprobación de la Modificación Y Actualización del Cuadro para Asignación De Personal (CAP) de La Municipalidad Distrital De La Esperanza.

VISTO:

El Informe N° 056-2018-MDE/GPPR-SGPOM; el Informe N° 0915-2018-MDE/GAJ, mediante los cuales la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; la Gerencia de Asesoría Jurídica; respectivamente, emiten los sustentos técnicos, legales y administrativos correspondientes sobre la actualización del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley Nº 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Dicha facultad se plasma específicamente cuando en los Artículos II, IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que "Las Municipalidades Distritales, como Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico". (...) "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción". (...) "En el entendido que el Gobierno Local en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del Principio de Subsidiariedad".



Que, en otras palabras, los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos II, IV y VII del título Preliminar de la Ley Orgánica Nº 27972. Conjuntamente, con lo evocado ut supra, el inciso 8º del Artículo 9º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, "Es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos".

En ese sentido, el primer párrafo de los Artículos 39º y 40º del cuerpo legal acotado, prescriben "Que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos". "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa".



Que, el Artículo 20°, numerales 2) y 4) de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, cuyos tenores prescriben: Son atribuciones del Alcalde: "2. Convocar, presidir y dar por concluidas



CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY Nº 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744 TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 025-2018-MDE



las sesiones del concejo municipal"; "4. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos". De igual forma se encuentra prescrito en el Artículo 19° numerales 2) y 4) del Reglamento Interno del Concejo Municipal Distrital de La Esperanza — Ordenanza Municipal N° 008-2008-MDE.

Que, el diseño organizacional de la municipalidad y su respectivo Reglamento de Organización y Funciones, como un sistema continuo de reforma municipal, tiene como objetivo promover paradigmas de gestión, donde se incentive el trabajo, a fin de alcanzar que la gestión sea eficiente y eficaz en la realización de las actividades y proyectos en beneficio de la población, alcanzando progresivamente mayores niveles de productividad y calidad en los servicios y productos municipales.

Que, la organización es un ordenamiento que establecen grupos humanos para tratar de alcanzar algo de manera colectiva, y para tratar de cumplir con la finalidad de la Municipalidad.

Que, mediante la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, se establece en la Cuarta Disposición Complementaria Final que el Cuadro de Asignación de Personal CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el Instrumento de Gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 142-2014-SERVIR/PE se aprobó la Directiva Nº 001-2014- SERVIR/GPGSC - Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades, en la que se estableció las reglas básicas para la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional, la cual fue modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 234-2014-SERVIR/PE.



Que, de acuerdo a la Directiva Nº 001-2014-SERVIR/GPGSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 152-2014-SERVIR/PE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 234-2014-SERVIR/PE, el numeral 4.8 establece que las entidades de nivel regional y local que no se encuentren en proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil, podrán aprobar su CAP Provisional siguiendo los lineamientos de la Directiva Nº 001-2014-SERVIR/GPGSC. Del mismo modo, la referida Directiva señala que las entidades de nivel regional y local cuando realicen modificación parcial o total a su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) podrán también, en un plazo máximo de tres (03) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de dicha modificación, tramitar la aprobación de un CAP Provisional, de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, en el último párrafo del numeral 4.8, se establece que lo dispuesto en los numerales 5.2.3 y 5.4 de la Directiva Nº 001-2014-SERVIR/GPGSC, no son de aplicación a las entidades de nivel regional y local.



Que, de acuerdo a lo señalado por la Directiva Nº 001-2014-SERVIR/GPGSC, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional es un documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su ROF, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil previsto en la Ley Nº 30057.

Que, de acuerdo a lo señalado en la Directiva Nº 001- 2014-SERVIR/GPGSC, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva, la aprobación del CAP Provisional de los Gobiernos Locales se realiza por Ordenanza Municipal.

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 002-2014-MDE, se Aprueba la Reestructuración y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.



Que, el Artículo 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración



CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY Nº 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744 TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 025-2018-MDE



pública, ello es Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, mientras que Los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades Distritales, son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen, relación laboral regulado por el Decreto Legislativo 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Que, el Artículo 15 Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM establece entre otros que La aprobación del CAP de las Entidades Municipales se efectuará "Por Ordenanza Municipal Gobierno Municipal", documento de gestión que una vez aprobada deberán cumplir con publicar, en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico de la Entidad, la publicación en el portal electrónico de la Entidad debe realizarse dentro de los 3 días calendarios siguientes a la fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano, bajo responsabilidad de los funcionarios responsables conforme a la Ley de transparencia y acceso a la información pública Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la información Pública.

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 057-2016-SERVIR-PE; que realiza modificaciones a la DIRECTIVA Nº 002-2016-SERVIR/GDSRH, normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, establece las pautas para el procedimiento de aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE de las entidades públicas, en concordancia con el artículo 128 del Reglamento de la Ley Nº 30057, Ley del servicio civil y de la Directiva Nº 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE".

Que, en atención a lo dispuesto por la Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos, a través del Informe N° 056-2018-MDE/GPPR-SGPOM, presenta la propuesta de actualización y modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, considerando que su propuesta es producto de la consolidación de todas las modificaciones que se hicieron a dicho documento de gestión, aprobados por Ordenanzas Municipales, entre ellas la Ordenanza Municipal N° 02-2016-MDE de fecha 22 de enero del 2016, la Ordenanza Municipal N° 024-2016-MDE de fecha 16 de diciembre del 2016, la Ordenanza Municipal N° 003-2018-MDE con fecha 19 de enero del 2018, y la Ordenanza Municipal N° 012-2018-MDE con fecha 15 de junio del 2018, como parte del cumplimiento de Sentencias Judiciales para incorporación de trabajadores en condición de Trabajadores a plazo indeterminado pertenecientes al régimen del Decreto Legislativo N° 728 y algunos al régimen del Decreto Legislativo N° 276; asimismo por la aprobación de cargos pertenecientes a Empleado de confianza, como también, por las acciones de cese de trabajadores y otros por reincorporación.

Estando conforme al Informe N° 0916-2018-MDE/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades establecidas por los artículos 9° numeral 8), y artículo 40° de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo por UNANIMIDAD aprobó la siguiente:



ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA; conforme se detalla en el documento adjunto que forma parte integrante de la presente Ordenanza.





CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY Nº 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744 TRUJILLO - PERÚ

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 025-2018-MDE



ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLÍQUESE conforme a ley la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, en el Portal Institucional www.munidsperanza.gob.pe en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCF, www.munidsperanza.gob.pe en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe debiendo efectuar las demás acciones que correspondan a sus competencias, atribuciones y responsabilidades.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición municipal que se oponga a lo dispuesto por la presente Ordenanza.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DMJ/DYDL GM GPPR GAJ SGC SGT GAF GRH OCI

PORTAL DE TRANSPARENCIA



Cuadro para Asignación de Personal (CAP)



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos

INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

El presente Cuadro para Asignación de Personal (CAP) se consolida, mediante la agrupación de las modificaciones existentes durante el año y las acciones de personal efectuadas en años anteriores, hasta la actualidad; asimismo, al haberse aprobado modificaciones a la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y que se dispone a que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y -Racionalización proceda a la modificación y actualización del Cuadro para Asignación de Personal (CAP). Como sabemos, el CAP es un documento de gestión que contiene los cargos clasificados en base a la estructura orgánica prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF); y, de acuerdo con los cargos del nuevo Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 1744-2014-MDE; y, en concordancia con los objetivos y metas establecidos en sus documentos de planificación estratégica.

El presente documento "Cuadro para Asignación de Personal (CAP)", ha sido elaborado como parte del proceso de actualización de este importante Instrumento de Gestión, enmarcados en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 principalmente, y en las normas legales y administrativas complementarias que rigen la Administración Pública, como lo establecido por el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM publicado el 10.NOV.2016, que hace precisiones acerca de la Cantidad Límite y Designación de los Empleados de Confianza en las Instituciones de la Administración Pública, entre las que se encuentra comprendida la Municipalidad Distrital de La Esperanza; y, como parte del cumplimiento de Sentencias Judiciales para incorporación y reincorporación de trabajadores en condición de "Trabajadores a plazo indeterminado perteneciente al Decreto Legislativo N° 728 y 276, respectivamente; y a ser considerados en la Planilla Única de Pagos de Trabajadores Obreros Permanentes"; así también, por las acciones de Cese de algunos ex trabajadores, dispuesto por el órgano municipal correspondiente, enmarcados en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 principalmente y en las normas legales y administrativas complementarias que rigen la Administración Pública.

I. ANTECEDENTES

Que el último CAP existente data del año 2009, habiendo sufrido modificaciones dadas por Ordenanza Municipal N° 001-2010-MDE; Ordenanza Municipal N° 022-2010-MDE, Ordenanza Municipal N° 017-2010-MDE; con el mismo número de cargos del año 2009; sin embargo, el aparato administrativo de la Municipalidad ha crecido considerablemente desde el año 2009 a la actualidad; con Ordenanza Municipal N° 002-2015-MDE, se Aprobó el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza en base a la Nueva Estructura Orgánica y ROF aprobados por Ordenanza Municipal N° 002-2014-MDE; dicho CAP contiene la clasificación del personal, teniendo como marco normativo lo establecido en el Clasificador de Cargos de la MDE aprobado por Resolución de Alcaldía N° 1744-2014-MDE; y, lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175. La últimas actualizaciones y modificación de dicho Documento de Gestión en el año 2018, fue dada mediante Ordenanza Municipal N° 003-2018-MDE con fecha 19 de enero del 2018 y, Ordenanza Municipal N° 012-2018-MDE con fecha 15 de junio del 2018.

Que, según Informe N° 0892-2018-MDE/SGGDRH, remite información periodo 2014-2018 para proceso de actualización y consolidación del CAP, facilitando información de 38 trabajadores incorporados al Régimen perteneciente al D.L. N°728, y 2 trabajadores reincorporados, uno de ellos con régimen perteneciente al D.L. N° 276. Así también remiten Informe N° 0805-2015-MDE/SGGDRH, donde informan la relación de trabajadores incorporados al Régimen perteneciente al D.L. 728 por Sentencias Judiciales, adjuntando resoluciones de los años 2017-2018.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos

Que, según Informe N° 0770-2018-MDE/SGGDRH, remite información sobre el personal cesado durante los años 2016-2018, facilitando información de 13 trabajadores.

Que, según informe N° 1169-2018-MDE/GRH, informan sobre la cantidad del personal contratado como: Funcionario, Empleado Nombrado, Contratado por funcionamiento, Obreros y CAS.

II. FINALIDAD:

El presente Cuadro para Asignación de Personal (CAP), tiene como finalidad que la Municipalidad Distrital de La Esperanza, tenga un documento actualizado y reordenado, ante las acciones de cumplimiento de Sentencias Judiciales para incorporación de trabajadores a plazo indeterminado pertenecientes al Decreto Legislativo N° 728 y 276, y a ser considerados en la Planilla Única de Pagos de Trabajadores Obreros Permanentes"; y, también por las acciones de Cese de algunos ex trabajadores, dispuesto por el órgano municipal.

BASE LEGAL:

El nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Modificado, se justifica y sustenta, principalmente en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil.
- Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Decreto Legislativo Nº 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga La Ley Nº 27293.
- Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM
- Decreto Legislativo Nº 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL)
- Ordenanza Municipal N° 002-2014-MDE que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza y su Estructura Orgánica.
- Ordenanza Municipal N° 002-2015-MDE que Aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Su modificación aprobada por Ordenanza Municipal N° 002-2016-MDE.
- Ordenanza Municipal N° 013-2016-MDE, que Aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, para incorporación de las Funciones, de la OMAPED, del CIAM y de la DEMUNA
- Ordenanza Municipal N°003-2017-MDE, Ordenanza que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y del cuadro para asignación de personal (CAP), de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.
- Ordenanza Municipal N°010-2017-MDE, Ordenanza que modificación del reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la MDE.
- Ordenanza Municipal N°026-2017-MDE, Ordenanza que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y del CAP de la MDE.
- Ordenanza Municipal N°003-2018-MDE, que aprueba la actualización y modificación del Cuadro para asignación de personal (CAP), de la MDE.





GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos

- Ordenanza Municipal N°012-2018-MDE, que aprueba la modificación del ROF y del CAP de la MDE.
- Resolución de Alcaldía N° 1744-2014-MDE, que Aprueba el CLASIFICADOR DE CARGOS de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.
- Resolución de Alcaldía N° 0833-2016-MDE Aprueba los Perfiles del personal integrante de la Oficina de Atención de las Personas con Discapacidad (OMAPED) y su incorporación al Cuadro para Asignación de Personal (CAP).
- Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas.

En la elaboración del presente CAP, se ha utilizado el formato que se incluye en los anexos de la Resolución de Presidencia Ejecutiva del SERVIR N° 152-2014-SERVIR/PE.

ANÁLISIS JUSTIFICATORIO:

- 1.1. Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.
- 1.2. Que, el numeral 9.2 del Artículo 9 de la Ley N°27783- Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que dentro de la autonomía administrativa de los Gobierno locales se encuentra la facultad de organizarse internamente, precisando además en el inciso d) del Artículo 42° que es competencia de los gobiernos locales, aprobar su organización interna.
- 1.3. La Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado ha declarado al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión de todas las dependencias de la Administración Pública a nivel nacional, obteniendo mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos.
- 1.4. Sobre la situación de los puestos contenidos en el CAP para ser considerados como base de cálculo, para efectos de la determinación del 5% de empleados de confianza que puede tener la entidad cabe indicar que los puestos que se contabilizan se refiere el artículo 4 numeral 2 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, son todos aquellos puestos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal, es decir, los previstos ocupados y los previstos no ocupados, Lo mencionado ha sido precisado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 084 2016 PCM, éste ha establecido considerar adicionalmente el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 que tenía la entidad a la fecha de publicación de este Decreto, esto es, al 10 de noviembre del 2016. En ningún caso los empleados de confianza y servidores designados o removidos libremente serán un número superior al cinco por ciento (5%) de servidores públicos existentes en cada entidad. tampoco es mayor a cincuenta (50) servidores.
- 1.5. Mediante Resolución de Alcaldía N° 0833-2016-MDE, se Aprobó los Perfiles del personal integrante de la Oficina de Atención de las Personas con Discapacidad (OMAPED) y su incorporación al Cuadro para Asignación de Personal (CAP); en mérito a lo aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 013-2016-MDE que Aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, para incorporación de las Funciones, de la OMAPED, del CIAM y de la DEMUNA.
- 1.6. Mediante Ordenanza Municipal N°003-2017-MDE, se aprueba la modificación del Órgano Desconcentrado de Mantenimiento de Obras Públicas, en una Sub Gerencia dependiente de Gerencia





GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos

Municipal

- 1.7. Mediante Ordenanza Municipal N°010-2017-MDE, se aprueba la modificación de la denominación del Órgano Desconcentrado "División de Programación Multianual de Inversiones (DPI)" por la de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
- 1.8. Mediante Ordenanza Municipal N°026-2017-MDE, se aprueba la reconversión de las Unidades Orgánicas de Contabilidad y Logística, siendo Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial.
- 1.9. Mediante Ordenanza Municipal N°012-2018-MDE, se aprueba la creación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y la conversión de las Unidades Orgánicas de la División de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Defensa Civil y GRD, por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de D. con modificación del Organigrama Institucional.

La necesidad de contar con un nuevo CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) – Modificado - en la Municipalidad Distrital de La Esperanza, radica en la necesidad de adecuar este importante instrumento de gestión, acorde a los cambios sufridos en nuestra estructura orgánica y a las acciones de personal dispuestas y aprobadas, tanto judiciales como administrativas, a través de un reordenamiento de los diversos Cargos del personal de la Institución Municipal, en armonía con las Normas vigentes; así como, rigiéndonos por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y de servicio al ciudadano.



A. ANÁLISIS FUNCIONAL:

DEFINICIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL

La definición del Cargo Estructural se encuentra en relación directa con cuatro criterios básicos:

Criterio funcional.-

OFTRITAL OR LA ESPISION OF LA ESPISON OF LA ESPISION OF LA ESPISON OF LA ESPISION OF LA ESPISON OF LA ESPISON

Referido a la clasificación en grandes grupos, de los cargos existentes, del servicio que realiza la Municipalidad Distrital de La Esperanza, en función a la Estructura Orgánica y al régimen de organización y funcionamiento interior orientada a la prestación de servicios y generación de desarrollo en el Distrito.

Criterio de responsabilidad.-

Determinado por la dificultad o complejidad de las funciones y en razón de la responsabilidad que se deriva del ejercicio de las mismas.

Criterio de Competencia:

Definida en base a su preparación técnico académica, experiencia laboral (conjunto de conocimientos prácticos acumulados) y habilidades especiales (capacidad o destreza propias de la persona).

Competencias Institucionales:

Están vinculadas a los propósitos, fines y objetivos institucionales orientados a ofrecer servicios adecuados al vecino, al logro de resultados, con transparencia y trabajo en equipo; y son exigibles a todos los cargos con un nivel gradual, correspondiendo un mayor nivel al de mayor jerarquía y viceversa.

Competencias Específicas:

Son las que requieren tener y desarrollar los colaboradores para desempeñar las actividades



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos

especializadas de un cargo correspondiente a cada grupo ocupacional, establecidos por Ley. Al haberse aprobado los Perfiles del personal y modificado las denominaciones de las Unidades Orgánicas antes expuestas

4. Criterio de condiciones mínimas.-

Se debe contar con las bases de la carrera municipal, acorde con el proceso de modernización de la gestión del estado, sustentado por un apropiado Cuadro de Personal, que permitirá conocer el potencial humano con que cuenta, efectuar una gradual racionalización de cargos, determinar a las personas que deban ocuparlos y saber que acciones va a realizar a efecto de su promoción, reubicación, capacitación, etc.

DEFINICIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL:

Para el presente CAP, la clasificación del personal, conforme se encuentra establecido en el Clasificador de Cargos de la MDE, tiene como marco normativo lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175, los mismos que establecen la siguiente definición:

FUNCIÓNARIO PÚBLICO

El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas. El Funcionario Público puede ser:



- a. De elección popular directa y universal o confianza política originaria.- Es aquel elegido mediante elección popular y universal conducida por el organismo del Estado autorizado para tal fin. En este caso el cargo de Alcalde
- b. De nombramiento y remoción regulados.- Es aquel cuyo nombramiento, instancia que lo nombra, período de vigencia y causales de remoción, están regulados en norma expresa. Aquí se encuentra el cargo del Jefe de Control Interno.
- c. De Libre nombramiento y remoción.- Es aquel cuya incorporación a la función pública se realiza por libre decisión del funcionario público de confianza política o por funcionario público de nombramiento y remoción regulados; en el que se encuentra el cargo del Gerente Municipal.

EMPLEADO DE CONFIANZA:

RITAL OLD Seemon Seemon

El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente; no debe ser mayor del 5% de los servidores públicos existentes en la entidad. En merito a ello en el presente caso se ha determinado como Empleados de Confianza a los Gerentes, Sub Gerentes, el Procurador Público Municipal y la Secretaria General.

3. SERVIDOR PÚBLICO:

El cual se clasifica en:

- a. Directivo Superior.-Es el que desarrolla funciones administrativas concernientes a la dirección de un órgano, programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.
- b. Ejecutivo.- El que desempeña funciones administrativas; es decir al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoria y en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Aquí localizamos al Ejecutor Coactivo en calidad de Jefe de la División de Ejecutoría Coactiva; y, se encuentran también: los Sub Gerentes, los Jefes de las Secretarías, algunos Jefes de Órganos Desconcentrados, entre otros.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sub Gerencia de Planificación, Organización y Métodos

- c. Especialista.- El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Se encuentran comprendidos servidores que pertenecen al Régimen de la Ley de la Carrera Administrativa, entre profesionales y técnicos.
- d. De Apoyo.- El que desarrolla actividades auxiliares de apoyo y/o complemento. Se encuentran comprendidos, algunos servidores del grupo de técnicos y los servidores auxiliares, del Régimen de la Ley de la Carrera Administrativa; así como, los Obreros estables del Régimen del Decreto Legislativo N° 728.

B. ANÁLISIS ESTRUCTURAL:

El CAP existente, es un documento que contiene los 641 cargos aprobados, con las modificaciones efectuadas y el cambio de Régimen a otro del personal obrero, entre otros aspectos, se tiene que el número de **Cargos Ocupados** es de 207 que lo constituyen los puestos pertenecientes a: Empleados contratados por Funcionamiento (71), Empleados de Confianza (35), Empleados Nombrados de Carrera del Régimen del D. Leg. 276 en número de (47) trabajadores; los Obreros Permanentes del Régimen del D. Leg. 728 incrementado a la cantidad de (54) trabajadores, por la incorporación de trabajadores con Resolución.

Los **Cargos Previstos** suman la cantidad de 434 y representan la necesidad de recursos humanos para cumplir con el servicio público y que hoy está siendo cubierto, por una parte de los servidores contratados bajo el Régimen de Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

Al mes de octubre del año en curso, la cantidad total de servidores en la Municipalidad es de 663, en su mayoría Contratos por Servicios Administrativos (CAS).

No obstante que para el cálculo del cinco por ciento (5%) de empleados de confianza en las entidades públicas, establecido en el numeral 2) del Art. 4° de la Ley N° 28175 y en el Art 2° del Decreto Supremo N° 084-2016, se entiende que "servidores públicos existentes en cada entidad" hace referencia a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en el Cuadro para Asignación de Personal, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS); el número de Cargos de Confianza, en este CAP modificado, es de 35 Cargos, lo cual no excede el 5% del total de Cargos del CAP, más el total de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) existentes en la Municipalidad.

EFECTOS PRESUPUESTALES:

La aprobación e implementación de los Cargos en el personal de la Municipalidad, no va a significar que se vea afectado el Presupuesto Institucional que se viene ejecutando; por tanto, el CAP modificado que se propone para su aprobación, se podrá aplicar con el mismo Presupuesto en gasto de Personal, del Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2018 y que debe reflejarse en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del año siguiente.



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 0				AND THE SERVICE	914 214 2044	Charachi aguille
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
3	ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN							
3.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALD	ÍA (A)						
3.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNIO	A: ALCALDÍA (A)						TEVERSON SCHOOL
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE
N OF CHURCH			Cally State 15 12 Table			0	P	alle ancesta de
001	ALCALDE	ALCALDE	LE-3.1-0-1-01	FP	1	1		
002	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-3.1-0-5-04	SP-ES	1		1	
003	TECNICO ADMINISTRATIVO II	TECNICO ADMINISTRATIVO II	LE-3.1-0-6-25	SP-AP	1		1	
004	SECRETARIA II	SECRETARIA II	LE-3.1-0-6-22	SP-AP	1	1		
005	CHOFER II	CHOFER II	LE-3.1-0-6-11	SP-AP	1		1	
	Т	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			5	2	3	0





3.2	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA M	UNICIPAL (GM)						
3.2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA MUNICIPAL (GM)	~					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	\$2.100.00 to \$2.00 \$19.1925	ION DEL RGO	CARGO DE
N DE ORDEN	CARGO LOTROGICALE				100000	0	P	
006	GERENTE MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL	LE-3.2-0-1-02	FP	1	- 1		1
007	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-3.2-0-5-04	SP-ES	1		1	
008	SECRETARIA II	SECRETARIA II	LE-3.2-0-6-22	SP-AP	1	1		
009	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TECNICO ADMINISTRATIVO I	LE-3.2-0-6-24	SP-AP	1		1	
	TOTAL		4	2	2	1		
	TOTAL DE LO	S ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN			9	4	5	



		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PE	ERSONAL (CAP)		Latin :			ra salesiai d	
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA							
4	ÓRGANO DE CONTROL								
4.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : ÓRGANO	DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)							
4.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)								
	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE	
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL					0	P	CUNFIANZA	
010	AUDITOR III	AUDITOR III	LE-4.1-0-1-03	FP	1	1			
011	AUDITOR I	AUDITOR I	LE-4.1-0-5-06	SP-ES	1		1		
011	ESPECIALISTA EN CONTADILISAD I	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD I	LE-4.1-0-5-14	SP-ES	1		1		
012	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD I								





PER LUCIO CORTESCUE	THE STEEL STATE OF THE STATE OF							
5.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PROCUR							
5.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	A: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL (PPM)					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	TELESCOPE FURTHERING	ION DEL RGO	CARGO DE
	CANCE ESTRUCTURAL					0	P	
013	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	LE-5.1-0-2-01	EC	1	1		1
014	ABOGADO I	ABOGADO I	LE-5.1-0-5-01	SP-ES	1		1	
015	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-5.1-0-6-28	SP-AP	1		1	
	T	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			3	1	2	1 3



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 0		200 A C 2018 Day 12 - 2018 D B B C C - 200				
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA				We will have a second	N - 1 (N) (N) (N) (N)	14.015000 P.H.M. 44.22.7
6	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO							
6.1	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENO	IA DE ASESORÍA JURÍDICA (GAJ)						
6.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNIO	A: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA (GAJ)					and the second second	Topological constraints (Constraints)
	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL					0	P	
016	GERENTE	GERENTE	LE-6.1-0-2-03	EC	1	1		1
017	ABOGADO I	ABOGADO I	LE-6.1-0-5-01	SP-ES	1	1		
018	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-6.1-0-6-28	SP-AP	1		1	
019	SECRETARIA II	SECRETARIA II	LE-6.1-0-6-22	SP-AP	1		1	
		OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			4	2	2	1



6.2		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN (GPPR) DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN (GPPR)								
6.2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUE	STO Y RACIONALIZACIÓ	N (GPPR)	A MINISTER OF	SITUA	CION DEL			
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	1570 CM 517 VERSES (1	RGO	CARGO DE		
	CARGO ESTRUCTURAL					0	Р			
020	GERENTE	GERENTE	LE-6.2-0-2-03	EC	1	1		1		
021	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-6.2-0-5-04	SP-ES	1	1				
	1	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			2	2	0	1		



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 01	12-2018-MDE			- 1		
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL							
6.2	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENO	IA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIO	NALIZACIÓN (GPPR)					
6.2.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIO	CA: SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, ORGAN	IIZACIÓN y MÉTODOS (S	A MARKET STREET			ION DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
		SUB GERENTE	LE-6.2-1-2-21	EC	1	1		1
022	SUB GERENTE	PLANIFICADOR II	LE-6.2-1-4-20	SP-EJ	1	1		
023	PLANIFICADOR II		LE-6.2-1-5-04	SP-ES	1		1	
024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-6.2-1-6-38	SP-AP	1		1	
025	TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN I	TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN I OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA	EE-0.2-1-0-00		4	2	2	1



6.2		IA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIO						
6.2.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁN	CA: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y ESTA					ION DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	O	P	CONFIANZA
		SUB GERENTE	LE-6.2-2-21	EC	1	1		1
026	SUB GERENTE		LE-6.2-2-4-04	SP-EJ	1		1	
027	ECONOMISTA II	ECONOMISTA II		SP-ES	1		1	
028	CONTADOR I	CONTADOR I	LE-6.2-2-5-09		1		1	
029	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-6.2-2-6-24	SP-AP	-	4	2	1

029	TECNICO ADMINISTRATIVO			4	1	3	1	
		TOTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
			(月) 2000年 英国市场关键制度	14	7	7	4	
2017的25元4884CERES	TOTAL	DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO		加州岛岛海绵	10年18年末年8月年6	THE REAL PROPERTY.	COMPANION NOT THE PARTY.	



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 01	12-20 10-WIDE		AND PROPERTY.			en elektristen kontrol
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA	with the second probability of the second					
7	ÓRGANOS DE APOYO					Bantol (BE)	British Salah	
7.1	DENOMINACION DEL ÓRGANO : SECRET	ARÍA GENERAL (SG)						
7.1.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIC	CA: SECRETARÍA GENERAL (SG)					ION DEL	CARGO DE
7.1.0	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	O	P	CONFIANZA
		SECRETARIA (O) GENERAL	LE-7.1-0-2-02	EC	1	1		1
030	SECRETARIA (O) GENERAL	ABOGADO I	LE-7.1-0-5-01	SP-ES	1		1	
	ABOGADO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-7.1-0-6-01	SP-AP	1		1	
031	THE ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVOT	LE-7.1-0-6-21	SP-AP	1		1	
031	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	OF OPETABLA I						
	SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-7.1-0-6-22	SP-AP	2	2		



DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARIA GI	ENERAL (SG)	CHIVO (STDA)					
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SEC			CLASIFICACION	TOTAL			CARGO DE
CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO			0	P	
EJECUTIVO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	EJECUTIVO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO I	LE-7.1-1-4-16	SP-EJ	1		1	
I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I	ESPECIALISTA EN ARCHIVO I	LE-7.1-1-5-13		1		1	
TÉCNICO EN ARCHIVO I	TÉCNICO EN ARCHIVO I	LE-7.1-1-6-01	SP-AP	1	1		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	TECNICO ADMINISTRATIVO I	LE-7.1-1-6-24	SP-AP	1	1		0
	CARGO ESTRUCTURAL EJECUTIVO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I TÉCNICO EN ARCHIVO I	CARGO ESTRUCTURAL EJECUTIVO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I TÉCNICO EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIALISTA EN INCLUMENTARIO Y ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO ESPECIALISTA EN ARCHIVO ESPECIALISTA EN ARCHIVO ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ELE-7.1-1-6-29 AUXILIAR ADMINISTRATIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ELE-7.1-1-6-24	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO CLASIFICACION EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I TÉCNICO EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y LE-7.1-1-6-29 SP-AP AUXILIAR ADMINISTRATIVO I LE-7.1-1-6-01 SP-AP AUXILIAR ADMINISTRATIVO I LE-7.1-1-6-24 SP-AP	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO CLASIFICACION TOTAL EJECUTIVO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I TÉCNICO EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIAL SERA EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ELE-7.1-1-6-24 ELE-7.1-1-6-24	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO CLASIFICACION TOTAL CARGO CLASIFICACION CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO CLASIFICACION TOTAL CARGO CLASIFICACION O CLASIFICACION TOTAL CARGO CLASIFICACION O CARGO ESTRUCTURAL EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I TÉCNICO EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CARGO CLASIFICACION TOTAL CARGO CLASIFICACION TOTA	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO CLASIFICACION TOTAL CARGO CARGO CLASIFICACION TOTAL CARGO CARGO CLASIFICACION TOTAL CARGO P EJECUTIVO DE TRÂMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I TÉCNICO EN ARCHIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIALISTA EN ADMINISTRATIVO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I ESPECIALISTA EN ARCHIVO I CARGO CLASIFICACION TOTAL CARGO D P LE-7.1-1-4-16 SP-EJ 1 1 1 1 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CARGO P LE-7.1-1-6-24 SP-AP 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1



(The Wall Con-		ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2					POPURATION POPU	AV-18/16/17/16/18/19				
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PER	SONAL (CAP)									
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL D											
7.2.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMU	The secretary is somewhat the second		TOTAL	SITUACION DEL				1178 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		CARGO D
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	HOTAL	0	Р	CONFIANZ				
041	EJECUTIVO DE RELACIONES PÚBLICAS I	EJECUTIVO DE RELACIONES PÚBLICAS I	LE-7.2-1-4-14	SP-EJ	1		1					
042	RELACIONISTA PÚBLICO I	RELACIONISTA PÚBLICO I	LE-7.2-1-5-36	SP-ES	1	1						
042	SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-7.2-1-6-21	SP-AP	1		1					
043	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-7.2-1-6-01	SP-AP	1		1	1974				
044		TAL DE LA UNIDAD ORGANICA			4	11	3	0				
7.3.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN VECINAL (SPV)										
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		HON DEL RGO P	CARGO D CONFIANZ				
045	EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN VECINAL I	EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN VECINAL I	LE-7.3-1-4-09	SP-EJ	1		1					
	PROMOTOR SOCIAL I	PROMOTOR SOCIAL I	LE-7.3-1-5-33	SP-ES	2		2					
046 / 047		CHOFER II	LE-7.3-1-6-11	SP-AP	1		1					
048	CHOFER II SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-7.3-1-6-21	SP-AP	1	1						
049	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-7.3-1-6-01	SP-AP	1		1					
050		TAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			6	1	5	0				
	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : GERENCIA											
7.4	DENOMINACION DE LA LINIDAD ORGÁNICA	: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (G	AF)									
7.4.0	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	100000000000000000000000000000000000000	CION DEL RGO	CARGO D				
						0	P	essates.				
051	GERENTE	GERENTE	LE-7.4-0-2-03	EC	1	1	<u> </u>	1				
052	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-7.4-0-5-04	SP-ES	1		1					
053	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	LE-7.4-0-6-26	SP-AP	1	1						
054	SECRETARIA II	SECRETARIA II	LE-7.4-0-6-22	SP-AP	1 4	3						



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 01:	2-2018-MDE					
(1984)		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PE	ERSONAL (CAP)					Carlo - And Brosley Co
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
7.4	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENO	CIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		The Control of the Co				
7.4.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIC	CA: SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD (SGC)						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
				建设备制度		0	P	
055	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-7.4-1-2-21	EC	1	1		1
056	CONTADOR II	CONTADOR II	LE-7.4-1-4-03	SP-ES	1		1	
057	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD I	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD I	LE-7.4-1-5-14	SP-ES	1		1	
058	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	LE-7.4-1-6-03	SP-AP	1	1		
059	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TECNICO ADMINISTRATIVO I	LE-7.4-1-6-24	SP-AP	1	1		
060 / 061	TECNICO EN CONTABILIDAD I	TECNICO EN CONTABILIDAD I	LE-7.4-1-6-31	SP-AP	2	2		
	1	TOTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			7	5	2	1





7.4	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENO	CIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
7.4.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANIC	A: SUB GERENCIA DE TESORERIA (SGT)						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUAC	ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
						0	P	CONFIANZA
062 063	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-7.4-2-2-21	EC	1	1		1
063	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	LE-7.4-2-5-15	SP-ES	1		1	
064	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-7.4-2-6-01	SP-AP	1		1	
065 /066	TECNICO EN CONTABILIDAD I	TECNICO EN CONTABILIDAD I	LE-7.4-2-6-31	SP-AP	2	2		
067 / 068	CAJERO I	CAJERO I	LE-7.4-2-6-08	SP-AP	2		2	
069	CAJERO II	CAJERO II	LE-7.4-2-6-09	SP-AP	1	1		
	1	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			8	4	4	1



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-20	18-MDE					
	CU	JADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSO	NAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE	LA ESPERANZA						
7.4	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
7.4.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SI	UB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIM	MONIAL (SGLCP)					
	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL					0	P	
070	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-7.4-3-2-21	EC	1	1		1
071	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-7.4-3-5-04	SP-ES	1		1	
072	SUPERVISOR DE CONSERVACION Y SERVICIOS I	SUPERVISOR DE CONSERVACION Y SERVICIOS I	LE-7.4-3-5-37	SP-ES	1		1	
073 / 074	SUPERVISOR DE SEGURIDAD I	SUPERVISOR DE SEGURIDAD I	LE-7.4-3-5-38	SP-ES	2		2	
075	CONTADOR I	CONTADOR I	LE-7.4-3-5-09	SP-ES	1	1		
076/ 079	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-7.4-3-6-01	SP-AP	4	2	2	
080/ 081	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	LE-7.4-3-6-03	SP-AP	2	1	1	
082 / 086	CHOFER I	CHOFER I	LE-7.4-3-6-10	SP-AP	5	1	4	
087 / 092	CHOFER II	CHOFER II	LE-7.4-3-6-11	SP-AP	6		6	
093 / 094	SUPERVISOR DE SERVICIOS I	SUPERVISOR DE SERVICIOS I	LE-7.4-3-6-23	SP-AP	2	1	1	
095 /096	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-7.4-3-6-24	SP-AP	2	2		
097	TECNICO ADMINISTRATIVO II	TECNICO ADMINISTRATIVO II	LE-7.4-3-6-25	SP-AP	1	1		
098	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-7.4-3-6-28	SP-AP	1		1	
098	TECNICO EN CONTABILIDAD I	TECNICO EN CONTABILIDAD I	LE-7.4-3-6-31	SP-AP	1	1		
100 / 109	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	LE-7.4-3-6-44	SP-AP	10	10		
110 / 123	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-7.4-3-6-45	SP-AP	14	13	1	

TOTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA







		ORDENANZA MUNICIPAL Nº 01	2-2018-MDE			HALL BEST		
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
7.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO: GERENO	IA DE RECURSOS HUMANOS (GRH)						
7.5.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIC	A: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (GRH)						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	19 KT 1 F 13 Crew 25 KK Ar	CARGO MERCECON REMODERATION	CARGO DE CONFIANZA
						0	P	CONFIANZA
124	GERENTE	GERENTE	LE-7.5-0-2-03	EC	1	1		1
125	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-7.5-0-5-04	SP-ES	1		1	
126	CHOFER II	CHOFER II	LE-7.5-0-6-11	SP-AP	1		1	
127	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	LE-7.5-0-6-25	SP-AP	1		1	
/ 	Т	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			4	1	3	1



7.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO : GERENO	CIA DE RECURSOS HUMANOS (GRH)						
7.5.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIC	A: SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLL	O DE RECURSOS HUMA	NOS (SGGDRH)				
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	10 (特殊) 经分类的	RGO	CARGO DE CONFIANZA
400	A Consequential Consequence	Alto professional and the second				0	P	
128	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-7.5-1-2-21	EC	1	1		1
129	ABOGADO I	ABOGADO I	LE-7.5-1-5-01	SP-ES	1		1	
130	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-7.5-1-5-04	SP-ES	1	1		
131	ASISTENTE SOCIAL I	ASISTENTE SOCIAL I	LE-7.5-1-5-05	SP-ES	1	1		
132	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-7.5-1-6-01	SP-AP	1	1		
133	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TECNICO ADMINISTRATIVO I	LE-7.5-1-6-24	SP-AP	1	1		
134	TECNICO ADMINISTRATIVO II	TECNICO ADMINISTRATIVO II	LE-7.5-1-6-25	SP-AP	1	1		
	Т	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			7	6	1	1



		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PE	RSONAL (CAP)					
NTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL		**					
7.6		RENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SGIS)						
7.6.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIO	A: SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMA		CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL	CARGO DE
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	IOIAL	0	Р	CONFIANZ
A TOWN THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY		SUB GERENTE	LE-7.6-0-2-21	EC	1	1		1
ARREST (614/4/4/1)			15700500	SP-ES	1		1	
135	SUB GERENTE	ANALISTA DE SISTEMA PAD 1	LE-7.6-0-5-02	SF-ES				
135 136 137 / 138	SUB GERENTE ANALISTA DE SISTEMA PAD I PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD I	ANALISTA DE SISTEMA PAD I PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD I	LE-7.6-0-5-32	SP-ES	2	1	1	



8	ÓRGANOS DE LÍNEA							
8.1	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENCIA	DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (GAT)						
8.1.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (GA		CLASIFICACION	TOTAL	SITUAC	ION DEL RGO	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION		0	P	CONFIANZA
141	GERENTE	GERENTE	LE-8.1-0-2-03	EC	1	1		1
142	EJECUTIVO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	EJECUTIVO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	LE-8.1-0-4-22	SP-EJ	1	1		
		ABOGADO I	LE-8.1-0-5-01	SP-ES	1		1	
143	ABOGADO I CHOFER II	CHOFER II	LE-8.1-0-6-11	SP-AP	1		1	
144	SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-8.1-0-6-21	SP-AP	1	1		
143		AL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			5	3	2	1



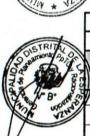
		ORDENANZA MUNICIPAL N° 01	2-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PI	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.1	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENO	CIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (GAT)						
8.1.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIO	A: SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y REGIST	RO TRIBUTARIO (SGRR	eT)				
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	211 074 3 55 003 188 00	CARGO	CARGO DE
						0	P	
146	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.1-1-2-21	EC	1	1		1
147 / 148	ESPECIALISTA EN TRIBUTACION I	ESPECIALISTA EN TRIBUTACION I	LE-8.1-1-5-22	SP-ES	2		2	
149	TECNICO EN ABOGACÍA I	TECNICO EN ABOGACÍA I	LE-8.1-1-6-28	SP-AP	1		1	
150/ 151	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.1-1-6-01	SP-AP	2		2	
	7	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA	79.5		6	1	5	1



8.1	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENCIA DE	E ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (GAT)						
8.1.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SI	UB GERENCIA DE CONTROL y FISCALIZACIÓN TR	IBUTARIA (SGCF	r)				
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	DOTO SECULOR ASSESSMENT	ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
N° DE ORDEN						0	P	CONTIANEA
152	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.1-2-2-21	EC	1	1		1
153 / 155	ESPECIALISTA EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	ESPECIALISTA EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	LE-8.1-2-5-16	SP-ES	3		3	
156 / 161	TECNICO EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	TECNICO EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	LE-8.1-2-6-33	SP-AP	6		6	
162 / 163	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.1-2-6-01	SP-AP	2		2	
	TOTAL	DE LA UNIDAD ORGÁNICA			12	1	11	1



		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
		CUADRO PARA ASIGNACION DE I	EROOMAL (67)	Code Strain and Control	THINK TEXT LEVEL SEE			
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL							
8.2	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENO	CIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (GDE	L)					
8.2.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO L	OCAL (GDEL)	Let Start			ION DEL	CARGO D
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	P	CONFIANZ
		GERENTE	LE-8.2-0-2-03	EC	1	1		1
164	GERENTE	ABOGADO I	LE-8.2-0-5-01	SP-ES	1		1	
165	ABOGADO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-8.2-0-5-04	SP-ES	1	1		
166	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		LE-8.2-0-6-11	SP-AP	1		1	
167 168	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.2-0-6-21	SP-AP	1	1		
		SECRETARIA I	LL-0.2-0-0-21		_			



8.2	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENCIA DE	DESARROLLO ECONOMICO ECCAL (GDEE)	LICENCIAS (SGAE	EL)				
8.2.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SI	JB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO			0	P	
	A THE ACCUMENT AND A SECRETARIAN AND ASSECTION ASSECTION AND ASSECTION ASSEC	SUB GERENTE	LE-8.2-1-2-21	EC	1	1		1
169	SUB GERENTE ESPECIALISTA EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	ESPECIALISTA EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	LE-8.2-1-5-16	SP-ES	1		1	
170		TECNICO EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I	LE-8.2-1-6-33	SP-AP	3		3	
171 / 173	TECNICO EN FISCALIZACION TRIBUTARIA I		LE-8.2-1-6-24	SP-AP	1		1	The state of the s
174	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TECNICO ADMINISTRATIVO I	LE-8.2-1-6-01	SP-AP	6	2	4	
175 / 180	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I DE LA UNIDAD ORGÁNICA	EE-0.2-1-0-01	1	12	3	9	1



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2	018-MDE					
	Comment of the Commen	CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERS	SONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL D	E LA ESPERANZA						
8.3	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y S	SEGURIDAD VIAL (S	SGTTSV)				
8.3.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y S	EGURIDAD VIAL (S	GTTSV)				
							ION DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	P	CONFIANZA
181	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.3-0-2-21	EC	1	1		1
182	EJECUTIVO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	EJECUTIVO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	LE-8.3-0-4-22	SP-EJ	1	1		
183	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.3-0-6-01	SP-AP	1		1	
6 84 / 185	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.3-0-6-11	SP-AP	2		2	
/186 / 192	INSPECTOR DE TRANSPORTE I	INSPECTOR DE TRANSPORTE I	LE-8.3-0-6-14	SP-AP	7		7	
193	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-8.3-0-6-24	SP-AP	1	1		
194	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-8.3-0-6-28	SP-AP	1		1	
195 / 196	TÉCNICO EN TRANSPORTE I	TÉCNICO EN TRANSPORTE I	LE-8.3-0-6-40	SP-AP	2	1	1	
	TO	AL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			16	4	12	1
8.4	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS P	ÚBLICAS (SGMOP)					
0.1		SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS I)				
3/840				·	_		1000	
8.4.0 N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUAC CAI O	RGO P	CARGO DE CONFIANZA
LEAST DE LA COMP		CARGO CLASIFICADO SUB GERENTE	CODIGO LE-8.4-0-2-21	CLASIFICACION	TOTAL 1	CAI	RGO	
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL					CAI O	RGO	CONFIANZA
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.4-0-2-21	EC	1	CAI O	RGO P	CONFIANZA
197 198	CARGO ESTRUCTURAL SUB GERENTE INGENIERO I	SUB GERENTE INGENIERO I	LE-8.4-0-2-21 LE-8.4-0-5-26	EC SP-ES	1	CAI O	RGO P	CONFIANZA
197 198 199	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.4-0-2-21 LE-8.4-0-5-26 LE-8.4-0-6-01	EC SP-ES SP-AP	1 1 1	CAI O	P 1 1	CONFIANZA
197 198 199 200 / 201	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CHOFER I	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CHOFER I	LE-8.4-0-2-21 LE-8.4-0-5-26 LE-8.4-0-6-01 LE-8.4-0-6-10	EC SP-ES SP-AP SP-AP	1 1 1 2	CAI O	1 1 2	CONFIANZA
197 198 199 200 / 201 202/ 203	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CHOFER I CHOFER II	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CHOFER I CHOFER II	LE-8.4-0-2-21 LE-8.4-0-5-26 LE-8.4-0-6-01 LE-8.4-0-6-10 LE-8.4-0-6-11	EC SP-ES SP-AP SP-AP SP-AP	1 1 1 2 2	CAI O	P 1 1 2 2 1 1	CONFIANZA
197 198 199 200 / 201 202/ 203 204	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CHOFER I CHOFER II OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA I	SUB GERENTE INGENIERO I AUXILIAR ADMINISTRATIVO I CHOFER I CHOFER II OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA I	LE-8.4-0-2-21 LE-8.4-0-5-26 LE-8.4-0-6-01 LE-8.4-0-6-10 LE-8.4-0-6-11 LE-8.4-0-6-16	EC SP-ES SP-AP SP-AP SP-AP	1 1 1 2 2	O 1	P 1 1 2 2 2	CONFIANZA



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 01	2-2018-MDE					
V V		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO: GERENO	CIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)						
8.5.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)	"我们们是我的人"。		TOTAL	SITUAC		CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	IOTAL	0	Р	CONFIANZA
		GERENTE	LE-8.5-0-2-03	EC	1	1		1
224	GERENTE	ABOGADO I	LE-8.5-0-5-01	SP-ES	1		1	
225	ABOGADO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-0-5-04	SP-ES	1		1	
226	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I		LE-8.5-0-6-11	SP-AP	1		1	
227	CHOFER II	CHOFER II SECRETARIA I	LE-8.5-0-6-21	SP-AP	1	1		
221								



8.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO: GERENCIA D	DESARROLLO SOCIAL (GDS)	SMO (SGECT)					
8.5.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: S	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA y TURI		CLASIFICACION	TOTAL	SITUAC	ION DEL RGO	CARGO DE
DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASII TOROIGN		0	Р	
DE ORDEN	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.5-1-2-21	EC	1	1		1
229	ESPECIALISTA EN SERVICIO DE EDUCACION Y	ESPECIALISTA EN SERVICIO DE EDUCACION Y CULTURA I	LE-8.5-1-5-19	SP-ES	1		1	
231	CULTURA I ESPECIALISTA EN SERVICIO DE EDUCACION Y	ESPECIALISTA EN SERVICIO DE EDUCACION Y CULTURA II	LE-8.5-1-5-20	SP-ES	1		1	
	CULTURA II ESPECIALISTA EN TURISMO	ESPECIALISTA EN TURISMO I	LE-8.5-1-5-23	SP-ES	1		1	
232	TECNICO EN BIBLIOTECA I	TECNICO EN BIBLIOTECA I	LE-8.5-1-6-30	SP-AP	1	1		
233	AUXILIAR DE FORMACIÓN DEL NIÑO I	AUXILIAR DE FORMACIÓN DEL NIÑO I	LE-8.5-1-6-05	SP-AP	23	1	22	
234 / 256		AUXILIAR DE BIBILIOTECA I	LE-8.5-1-6-02	SP-AP	2	1	1	
257 / 258	AUXILIAR DE BIBILIOTECA I		LE-8.5-1-6-01	SP-AP	2		2	
259 / 260	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I AL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			32	4	28	1



		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PE	RSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE STATE O	NOUNAL (OAL)					
8.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO: GERENO							
8.5.2		A: SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOC	AL (SGSBS)					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		CION DEL RGO	CARGO DE
						0	P	CONFIANZ
261	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.5-2-2-21	EC	1	1		1
262	MÉDICO II	MÉDICO II	LE-8.5-2-4-19	SP-EJ	1		1	
263	ASISTENTE SOCIAL I	ASISTENTE SOCIAL I	LE-8.5-2-5-05	SP-ES	1		1	43
264	BIOLOGO I	BIOLOGO I	LE-8.5-2-5-08	SP-ES	1	1		
265 / 266	ENFERMERA I	ENFERMERA I	LE-8.5-2-5-12	SP-ES	2		2	
267	ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL I	ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL I	LE-8.5-2-5-21	SP-ES	1	1		
268	MÉDICO I	MÉDICO I	LE-8.5-2-5-27	SP-ES	1		1	
269	NUTRICIONISTA I	NUTRICIONISTA I	LE-8.5-2-5-29	SP-ES	1		1	
270	OBSTETRIZ I	OBSTETRIZ I	LE-8.5-2-5-30	SP-ES	1	1		
271	PSICÓLOGO I	PSICÓLOGO I	LE-8.5-2-5-34	SP-ES	1		1	
272	TECNICO EN LABORATORIO I	TECNICO EN LABORATORIO I	LE-8.5-2-6-36	SP-AP	1		1	
273	AUXILIAR DE NUTRICIÓN I	AUXILIAR DE NUTRICIÓN I	LE-8.5-2-6-07	SP-AP	1		1	
274	AUXILIAR DE LABORATORIO I	AUXILIAR DE LABORATORIO I	LE-8.5-2-6-06	SP-AP	1		1	
275 / 276	AUXILIAR DE ENFERMERÍA I	AUXILIAR DE ENFERMERÍA I	LE-8.5-2-6-04	SP-AP	2	1	1	
277	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-2-6-01	SP-AP	1		1	
	T	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			17	5	12	1



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 0	12-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO: GERENO	CIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)			7-			
8.5.3	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A: SUB GERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE y	RECREACIÓN (SGJDR)					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	11115553399888	ION DEL RGO	CARGO DE
						0	P	COLUMN
278	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.5-3-2-21	EC	1	1		1
279	PROMOTOR SOCIAL I	PROMOTOR SOCIAL I	LE-8.5-3-5-33	SP-ES	1		1	
280	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-3-6-01	SP-AP	1		1	
281	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.5-3-6-10	SP-AP	1		1	
282 / 283	TECNICO EN DEPORTE I	TECNICO EN DEPORTE I	LE-8.5-3-6-32	SP-AP	2		2	
284	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.5-3-6-45	SP-AP	1		1	
		OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			7	1	6	1





0.0	(000)
8.5.4	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y PROGRAMAS SOCIALES (SGSCPS)

8.5.4 № DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	110010000000000000000000000000000000000	RGO.	CARGO DE
						0	P	CONFIANZA
285	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.5-4-2-21	EC	1	1		1
286	ABOGADO I	ABOGADO I	LE-8.5-4-5-01	SP-ES	1		1	
287	ASISTENTE SOCIAL I	ASISTENTE SOCIAL I	LE-8.5-4-5-05	SP-ES	1		1	
288	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	LE-8.5-4-5-10	SP-ES	1		1	
289	JEFE DE OMAPED	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	LE-8.5-4-5-10	SP-ES	1		1	
290	ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL I	ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL I	LE-8.5-4-5-21	SP-ES	1		1	
291	PROFESIONAL ESPECIALISTA II	ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL I	LE-8.5-4-5-21	SP-ES	1		1	
292 / 293	PROMOTOR SOCIAL I	PROMOTOR SOCIAL I	LE-8.5-4-5-33	SP-ES	2		2	
294	PROFESIONAL ESPECIALISTA I	PROMOTOR SOCIAL I	LE-8.5-4-5-33	SP-ES	1		1	
295	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TECNICO ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-4-6-24	SP-AP	1		1	
296	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-8.5-4-6-28	SP-AP	1		1	
297 / 299	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-4-6-01	SP-AP	3	1	2	
300	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.5-4-6-10	SP-AP	1		1	
301/302	OPERADOR PAD I	OPERADOR PAD I	LE-8.5-4-6-18	SP-AP	2	1	1	
303 / 304	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.5-4-6-45	SP-AP	2	1	1	
	ТО	TAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			20	4	16	1



		ORDENANZA MUNICIPAL Nº 01	2-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						34
8.6		CIA DE DESARROLLO URBANO Y PLANEAMIENTO						
8.6.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIO	A: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO y PLA	ANEAMIENTO TERRITOR	IAL (GDUPT)	a manufacture (Const.)		TOTAL SECTION	REMUMERUS SERVICES MORE
			CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO				0	P	CONFIANZA
305	GERENTE	GERENTE	LE-8.6-0-2-03	EC	1	1		1
306	INGENIERO II	INGENIERO II	LE-8.6-0-4-18	SP-EJ	1		1	
307	ABOGADO I	ABOGADO I	LE-8.6-0-5-01	SP-ES	1		1	
308	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-8.6-0-5-04	SP-ES	1		1	
309	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.6-0-6-11	SP-AP	1		1	
310	SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-8.6-0-6-21	SP-AP	1	1		
0.0		TOTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA	•		6	2	4	1





8.6		IA DE DESARROLLO URBANO y PLANEAMIENTO)				
8.6.1		A: SUB GERENCIA DE HABILITACIÓN URBANA y (copigo	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	COUNTY			0	Р	CONFIANZA
311	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.6-1-2-21	EC	1	1		1
312	ARQUITECTO I	ARQUITECTO I	LE-8.6-1-5-03	SP-ES	1		1	
313 / 314	INGENIERO I	INGENIERO I	LE-8.6-1-5-26	SP-ES	2	1	1	
315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.6-1-6-01	SP-AP	1	1		
316	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.6-1-6-10	SP-AP	1		1	
317	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-8.6-1-6-24	SP-AP	1	1		
318/ 320	TÉNICO EN FISCALIZACIÓN URBANA I	TÉNICO EN FISCALIZACIÓN URBANA I	LE-8.6-1-6-34	SP-AP	3	1	2	
321	TECNICO EN INGENIERIA I	TECNICO EN INGENIERIA I	LE-8.6-1-6-35	SP-AP	1	1		
322 / 323	TOPOGRAFO I	TOPOGRAFO I	LE-8.6-1-6-41	SP-AP	2		2	
324	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.6-1-6-45	SP-AP	1		1	
524		OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			14	6	8	1



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 0'	12-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)			1 1 1		
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.6	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENO	CIA DE DESARROLLO URBANO y PLANEAMIENTO	D TERRITORIAL (GDUPT)				
8.6.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIC	A: SUB GERENCIA DE OBRAS (SGO)						PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR
	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		RGO	CARGO DE CONFIANZA
Nº DE ORDEN	CARGOESINGIONAL					0	P	
325	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.5-2-2-21	EC	1	1		1
326	ARQUITECTO I	ARQUITECTO I	LE-8.5-2-5-03	SP-ES	1	1		
327 / 329	INGENIERO I	INGENIERO I	LE-8.5-2-5-26	SP-ES	3	1	2	
330/ 331	TOPOGRAFO II	TOPOGRAFO II	LE-8.5-2-5-39	SP-ES	2		2	
332	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-2-6-01	SP-AP	1		1	
333	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.5-2-6-10	SP-AP	1		1	
334	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-8.5-2-6-24	SP-AP	1		1	
335	TECNICO DIBUJANTE I	TECNICO DIBUJANTE I	LE-8.5-2-6-27	SP-AP	1		1	
336	TECNICO EN INGENIERIA I	TECNICO EN INGENIERIA I	LE-8.5-2-6-35	SP-AP	1		1	
337 / 338	TOPOGRAFO I	TOPOGRAFO I	LE-8.5-2-6-41	SP-AP	2		2	
339	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.5-2-6-45	SP-AP	1		1	
	7	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			15	3	12	1







		ORDENANZA MUNICIPAL N° 01	2-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					OF STATE
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.6		IA DE DESARROLLO URBANO Y PLANEAMIENTO						
8.6.3	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIC	A: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	S DE INFRAESTRUCTUR	A (SGEPI)		Will be a second second second		PRODUCT PROMITOR OF
		CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO			0	P	CONFIANZA
340	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.6-3-2-21	EC	1	1		1
341	ARQUITECTO I	ARQUITECTO I	LE-8.6-3-5-03	SP-ES	1		1	
342	ECONOMISTA I	ECONOMISTA I	LE-8.6-3-5-11	SP-ES	1		1	
343 / 344	FORMULADOR DE PROYECTOS I	FORMULADOR DE PROYECTOS I	LE-8.6-3-5-25	SP-ES	2		2	
345	INGENIERO I	INGENIERO I	LE-8.6-3-5-26	SP-ES	1	1		
346	TOPOGRAFO II	TOPOGRAFO II	LE-8.6-3-5-39	SP-ES	1		1	
347	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.6-3-6-01	SP-AP	1		1	
348	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.6-3-6-10	SP-AP	1		1	
349	OPERADOR PAD I	OPERADOR PAD I	LE-8.6-3-6-18	SP-AP	1		1	
350 / 351	TECNICO DIBUJANTE I	TECNICO DIBUJANTE I	LE-8.6-3-6-27	SP-AP	2		2	
352	TECNICO EN INGENIERIA I	TECNICO EN INGENIERIA I	LE-8.6-3-6-35	SP-AP	1		1	
353	TOPOGRAFO I	TOPOGRAFO I	LE-8.6-3-6-41	SP-AP	1		1	
354	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.6-3-6-45	SP-AP	1		1	
	1	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			15	2	13	1







		ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012	2-2018-MDE				1000	
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PE	RSONAL (CAP)		al Bull			
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.7	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENO	CIA DE DESARROLLO AMBIENTAL (GDA)						
8.7.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A: GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL (GE	DA)					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
ferris managilia					Manage S	0	P	CONTACA
355	GERENTE	GERENTE	LE-8.7-0-2-03	EC	1	1		1
356	ABOGADO I	ABOGADO I	LE-8.7-0-5-01	SP-ES	1		1	
357	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	LE-8.7-0-5-04	SP-ES	1	1		
358	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	LE-8.7-0-5-17	SP-ES	1	1		
359	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.7-0-6-11	SP-AP	1		1	
360	SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-8.7-0-6-21	SP-AP	1	1		
	1	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			6	4	2	1



OSTRITION OF THE PROPERTY OF T

8.7	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENO	CIA DE DESARROLLO AMBIENTAL (GDA)						
8.7.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANIO	A: SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA (SGLP)						
o DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SE	ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
	Attack of September 1989, The Control of the Contro					0	P	CONFIANZA
361	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.7-1-2-21	EC	1	1		1
362	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	LE-8.7-1-5-17	SP-ES	1		1	
363	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.7-1-6-01	SP-AP	1	1		
364 / 371	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.7-1-6-10	SP-AP	8	3	5	
372 / 383	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.7-1-6-11	SP-AP	12		12	
384 / 385	SUPERVISOR DE SERVICIOS I	SUPERVISOR DE SERVICIOS I	LE-8.7-1-6-23	SP-AP	2		2	
386 / 432	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA I	TRABAJADOR DE LIMPIEZA PUBLICA I	LE-8.7-1-6-43	SP-AP	47	13	34	
433 / 441	TRABAJADOR DE SERVICIO I	TRABAJADOR DE SERVICIO I	LE-8.7-1-6-44	SP-AP	9	9		40
442 / 446	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.7-1-6-45	SP-AP	5	5		
	Т	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			86	32	54	1



		ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-	-2018-MDE					
eramenten er tod er Hilliografia er jak eldi.		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PER	RSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.7	DENOMINACION DEL ORGANO: GERENC	A DE DESARROLLO AMBIENTAL (GDA)						
8.7.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	A: SUB GERENCIA DE ORNATO y AREAS VERDES	(SGOAV)					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUAC CAI	ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
N DE ORDEN						0	P	
447	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.7-2-2-21	EC	1	1		11
448	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	LE-8.7-2-5-17	SP-ES	1		1	
449	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.7-2-6-01	SP-AP	1	1		
450 / 453	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.7-2-6-10	SP-AP	4		4	
454 / 457	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.7-2-6-11	SP-AP	4		4	
458	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA I	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA I	LE-8.7-2-6-16	SP-AP	1		1	
459 / 460	SUPERVISOR DE SERVICIOS I	SUPERVISOR DE SERVICIOS I	LE-8.7-2-6-23	SP-AP	2		2	
461 / 480	TRABAJADOR DE AREAS VERDES I	TRABAJADOR DE AREAS VERDES I	LE-8.7-2-6-42	SP-AP	20	7	13	
481 / 485	TRABAJADOR DE SERVICIO I	TRABAJADOR DE SERVICIO I	LE-8.7-2-6-44	SP-AP	5	4	1	
486 / 488	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-8.7-2-6-45	SP-AP	3	2	1	
	T	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			42	15	27	1

		1
R	TRITA	
100	aments 60	Call I
54	F-12	200
1 2 8 2 8		Sp
13/8	N. B.	55/
X	v n	
	~ 6	
1/		- 1

8.8		IA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIV						
8.8.0	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE	FENSA CIVIL (GSCDF)			SITUAC	ION DEL	
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	TAPATAN TARABAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	RGO	CARGO DE CONFIANZA
N DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURA					0	P	
489	GERENTE	GERENTE	LE-8.8-0-2-03	EC	1		1	1
490	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.8-0-6-01	SP-AP	1		1	
491	SECRETARIA I	SECRETARIA I	LE-8.8-0-6-21	SP-AP	1		1	
Marie de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de l		OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			3	0	3	1



The second secon		ORDENANZA MUNICIPAL N° 0	12-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
8.8 8.8.1		CIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIV CA : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL RGO P	CARGO DE CONFIANZA
492	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.8-1-2-21	EC	1		1	1
493	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD I	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD I	LE-8.8-1-5-18	SP-ES	1		1	
494 /495	SUPERVISOR DE SEGURIDAD I	SUPERVISOR DE SEGURIDAD I	LE-8.8-1-5-38	SP-ES	2		2	
496	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.8-1-6-01	SP-AP	1	1		
497 / 500	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.8-1-6-10	SP-AP	4		4	
501 / 518	CHOFER II	CHOFER II	LE-8.8-1-6-11	SP-AP	18		18	
519 / 542	INSPECTOR DE SEGURIDAD I	INSPECTOR DE SEGURIDAD I	LE-8.8-1-6-13	SP-AP	24		24	
543	TÉCNICO EN ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO EN ADMINISTRATIVO I	LE-8.8-1-6-24	SP-AP	1		1	
544	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-8.8-1-6-28	SP-AP	1		1	
545 / 547	TECNICO EN SEGURIDAD I	TECNICO EN SEGURIDAD I	LE-8.8-1-6-39	SP-AP	3		3	
	7	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			56	1	55	1





8.8	DENOMINACION DEL ÓRGANO: GERENO	CIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIV	L (GSCDF)								
8.8.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SGDFYGRD)										
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO C	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA					
						0	Р				
548	SUB GERENTE	SUB GERENTE	LE-8.8-2-2-21	EC	1		1	1			
549	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD I	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD I	LE-8.8-2-5-18	SP-ES	1	1					
550	INGENIERO I	INGENIERO I	LE-8.8-2-5-26	SP-ES	1		1				
551	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-8.8-2-6-01	SP-AP	1		1				
552	INSPECTOR DE SEGURIDAD I	INSPECTOR DE SEGURIDAD I	LE-8.8-2-6-13	SP-AP	1		1				
553	CHOFER I	CHOFER I	LE-8.8-2-6-10	SP-AP	1		1				
	7	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			6	1	5	1			
	TC	TAL DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA			413	104	309	22			



ı	CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)											
İ	ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL		Asia (1969), per y distribution (1944).	(1) (1) (2) (1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2	nn authale onc	die politike	2000-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00	MINTENESTING P			
	The second of the second secon	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS										
ŀ	9.1	DENOMINACION DEL ÓRGANO : DIVISION DE I	REGISTRO CIVIL (DRC)									
ľ	9.1.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA : D	DIVISION DE REGISTRO CIVIL (DRC)	-								
	N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		ION DEL	CARGO			
1							0	P	CONFIAI			
L	554	EJECUTIVO DE REGISTRO CIVIL I	EJECUTIVO DE REGISTRO CIVIL I	LE-9.1-1-4-13	SP-EJ	1		1				
N	555 / 556	REGISTRADOR CIVIL I	REGISTRADOR CIVIL I	LE-9.1-1-5-35	SP-ES	2	1	1				
- 11	557	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-9.1-1-6-01	SP-AP	1		1				
PES	558	OPERADOR PAD I	OPERADOR PAD I	LE-9.1-1-6-18	SP-AP	1	1					
PESO							Asia him him had a second					
1	559	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	TÉCNICO EN ABOGACÍA I	LE-9.1-1-6-28	SP-AP	1		1				



	ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2018-MDE
	CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

9.2	DENOMINACION DEL ÓRGANO: PROGRAMA DE C	ENTROS DE IMPULSO EMPRESARIAL (PROCIEM)						
9.2.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA DE CENTROS DE IMPULSO EMPRESARIAL (PROCIEM)							
	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
N° DE ORDEN					0	P	CONTINIZA	
560	EJECUTIVO DE PROGRAMA SOCIAL I	EJECUTIVO DE PROGRAMA SOCIAL I	LE-9.2-1-4-11	SP-EJ	1		1	
561	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	LE-9.2-1-5-10	SP-ES	1		1	
562 / 563	PROMOTOR SOCIAL I	PROMOTOR SOCIAL I	LE-9.2-1-5-33	SP-ES	2		2	v(₹)
564 / 566	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	LE-9.2-1-6-44	SP-AP	3		3	
	ТО	TAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			7	0	7	0



9.3	DENOMINACION DEL ÓRGANO: PROGRAMA DEL	VASO DE LECHE (PROVALE)									
9.3.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PROVALE)										
SAME COME	CARGO ESTRUCTURAL CARGO CLASIFICADO CODIGO CL	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTACO TOTAL		Property of the second			0	P				
567	EJECUTIVO DE PROGRAMA SOCIAL I	EJECUTIVO DE PROGRAMA SOCIAL I	LE-9.3-1-4-11	SP-EJ	1		1				
568	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	COORDINADOR DE PROGRAMA SOCIAL I	LE-9.3-1-5-10	SP-ES	1		1				
569	NUTRICIONISTA I	NUTRICIONISTA I	LE-9.3-1-5-29	SP-ES	1		1				
570	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-9.3-1-6-01	SP-AP	1	1					
571	CHOFER I	CHOFER I	LE-9.3-1-6-10	SP-AP	1		1				
572	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	LE-9.3-1-6-44	SP-AP	1		1				
	TOTA	AL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			6	1	5	0			



		ORDENANZA MUNICIPAL N° 012	2-2018-MDE					
		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PE	RSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA			****			
9.4	DENOMINACION DEL ÓRGANO : DIVISION DE P	POLICÍA MUNICIPAL (DPM)						
9.4.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA : D	IVISION DE POLICÍA MUNICIPAL (DPM)	9		7	PATE NAME AND POST	Name and State	region (Constitution)
		CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL		RGO	CARGO DE CONFIANZA
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO			a disam	0	P	CONTINUE
573	EJECUTIVO DE POLICÍA MUNICIPAL I	EJECUTIVO DE POLICÍA MUNICIPAL I	LE-9.4-1-4-10	SP-EJ	1		1	
574	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-9.4-1-6-01	SP-AP	1	1		
575 / 576	CHOFER II	CHOFER II	LE-9.4-1-6-11	SP-AP	2		2	
577	OPERADOR PAD I	OPERADOR PAD I	LE-9.4-1-6-18	SP-AP	1	1		
574 / 584	POLICÍA MUNICIPAL I	POLICÍA MUNICIPAL I	LE-9.4-1-6-19	SP-AP	7	3	4	
585 / 589	POLICÍA MUNICIPAL II	POLICÍA MUNICIPAL II	LE-9.4-1-6-20	SP-AP	5		5	
590	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-9.4-1-6-24	SP-AP	1	1		
591 / 592	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-9.4-1-6-45	SP-AP	2	1	1	
	Т	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			20	7	13	0

9.5	DENOMINACION DEL ÓRGANO: DIVISIÓN DE E							
9.5.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE EJECUTORÍA COACTIVA (DEC)						ION DEL	CARGO DE
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	Р	CONFIANZA
593	EJECUTOR COACTIVO I	EJECUTOR COACTIVO I	LE-9.5-1-4-17	SP-EJ	1	1		
594	AUXILIAR COACTIVO I	AUXILIAR COACTIVO I	LE-9.5-1-5-07	SP-ES	1	1		
595	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	LE-9.5-1-6-24	SP-AP	1	1		
	T	OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA			3	3	0	0





		ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-20	18-MDE				Aline de	
	CU	JADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSO	ONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE I	LA ESPERANZA						
9.6	DENOMINACION DEL ÓRGANO: OFICINA DE PROGR	AMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)						0893
9.6.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA	DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	165531.03.03.05.05.05.05.05	ION DEL RGO	CARGO DE CONFIANZA
		gravite at entranglet trades, en alle com				0	P	CONFIANZA
596	EJECUTIVO DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES I	EJECUTIVO DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	LE-9.6-1-4-12	SP-EJ	1		1	
597	ECONOMISTA I	ECONOMISTA I	LE-9.6-1-5-11	SP-ES	1		1	
598	EVALUADOR DE PROYECTOS I	EVALUADOR DE PROYECTOS I	LE-9.6-1-5-24	SP-ES	1	1		
	TOTAL	DE LA UNIDAD ORGÁNICA			3	1	2	0



9.7	DENOMINACION DEL ÓRGANO : DIVISIÓN DE EQUIPO	MECÁNICO Y MAESTRANZA (DEMM)						
9.7.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN	DE EQUIPO MECÁNICO Y MAESTRANZA (DEMM)						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE
						0	Р	CONFIANZA
599	EJECUTIVO DE EQUIPO MECÁNICO Y MAESTRANZA I	EJECUTIVO DE EQUIPO MECÁNICO Y MAESTRANZA I	LE-9.7-1-4-07	SP-EJ	1		1	
600 / 607	CHOFER I	CHOFER I	LE-9.7-1-6-10	SP-AP	8	2	6	
608 / 612	CHOFER II	CHOFER II	LE-9.7-1-6-11	SP-AP	5		5	
613 / 614	ELECTRICISTA I	ELECTRICISTA I	LE-9.7-1-6-12	SP-AP	2		2	
615 / 616	MECANICO I	MECANICO I	LE-9.7-1-6-15	SP-AP	2		2	
617 / 620	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA I	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA I	LE-9.7-1-6-16	SP-AP	4	1	3	
621 / 623	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA II	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA II	LE-9.7-1-6-17	SP-AP	3		3	
624	TÉCNICO EN INGENIERÍA I	TÉCNICO EN INGENIERÍA I	LE-9.7-1-6-35	SP-AP	1		1	
625 / 626	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	LE-9.7-1-6-44	SP-AP	2	2		
627 / 628	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-9.7-1-6-45	SP-AP	2	2		
	TOTAL I	DE LA UNIDAD ORGÁNICA			30	7	23	0



		CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE P	ERSONAL (CAP)					
ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	DE LA ESPERANZA						
9.8	DENOMINACION DEL ÓRGANO: CAMAL MUNICIF	AL			NAME OF STREET	- Company		
9.8.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA: CAM	MAL MUNICIPAL						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO CLASIFICADO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						0	P	CONPIANZA
629	EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN I	EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN I	LE-9.8-1-4-05	SP-EJ	1		1	
630	MEDICO VETERINARIO I	MEDICO VETERINARIO I	LE-9.8-1-5-28	SP-ES	1		1	
630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	LE-9.8-1-6-01	SP-AP	1	1		
632 / 638	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	LE-9.8-1-6-44	SP-AP	7	3	4	
639 / 641	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	LE-9.8-1-6-45	SP-AP	3	3		
		OTAL DE LA UNIDAD ORGÁNICA	LL-9.0-1-0-43	SI-AI	13	7	6	0

TOTAL GENERAL



Página 27 de 27

207

36



RESUM	EN CU	ANIIIAI	IVO - CA	P		,		
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA				SIFICAC	Contract Contract			TOTAL
ÓDCANCO DE AL EL DIDECCIÓ	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	Reg.Esp	TOTAL
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	2	0	0	0	2	5	0	9
ALCALDÍA (A)	1				1	3		5
GERENCIA MUNICIPAL (GM)	1				1	2		4
ÓRGANO DE CONTROL	1	0	0	0 .	2	0	0	3
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	1				2		ASS S	3
ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL	0	1	0	0	1	1	0	3
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL (PPM)		1	W-148 35 3-00		1	1		3
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	0	4	0	2	4	4	0	14
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA (GAJ)		1			1	2		4
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN (GPPR)		1			1			2
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN y MÉTODOS (SGPOM)		1		1	1	1		4
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA (SGPE)		1		1	1	1		4
ÓRGANOS DE APOYO	0	8	0	3	21	79	0	111
SECRETARÍA GENERAL (SG)		1			1	4		6
SECRETARÍA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO (STDA)				1	1	3		5 /
SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (SRPC)				1	1	2		4
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN VECINAL (SPV)				1	2	3		6
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GAF)		1			1	2		4
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD (SGC)		1			2	4		7
SUB GERENCIA DE TESORERIA (SGT)		1			1	6		8
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		1			5	48		54
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (GRH)		1			1	2		4
SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (SGGDRH)		1			3	3		7
SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SGIS)								



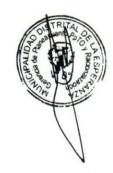
RESUM	EN CU	ANTITA	TIVO - CA	P				
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA			CLA	SIFICAC	CIÓN			TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	Reg.Esp	TOTAL
ORGANOS DE LÍNEA	0	22	0	4	61	326	0	413
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (GAT)		1		1	1	2		5
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y REGISTRO TRIBUTARIO (SGRRT)		1			2	3	5	6
SUB GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA (SGCFT)		1			3	8		12
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (GDEL)		1			2	2		5
SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LICENCIAS (SGAEL)		1			1	10		12
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (SGTTSV)		1		1		14		16
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS (SGMOP)		1			1	25		27
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)		1			2	2		5
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA y TURISMO (SGECT)		1			3	28		32
SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (SGSBS)		1	T	1	9	6		17
SUB GERENCIA DE JUVENTUD, DEPORTE y RECREACIÓN (SGJDR)		1			1	5		7
SUB GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y PROGRAMAS SOCIALES (SGSCPS)		1			9	10		20
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL (GDUPT)		1		1	2	2		6
SUB GERENCIA DE HABILITACIÓN URBANA y CATASTRO (SGHUC)		1			3	10		14
SUB GERENCIA DE OBRAS (SGO)		1			6	8		15
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (SGEPI)		1			6	8		15
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL (GDA)		1			3	2		6
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA (SGLP)		1	T		1	84		86
SUB GERENCIA DE ORNATO y AREAS VERDES (SGOAV)		1			1	40		42
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL (GSCDF)		1				2		3
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SGSC)		1			3	52		56
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIEGO DE DESASTRES (SGDFYGRD)		1			2	3		6





ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA			CLA	SIFICAC	CIÓN				
THE ATTENDED ON CANICA	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	Reg.Esp	TOTAL	
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	0	0	8	11	69	0	88	
DIVISION DE REGISTRO CIVIL (DRC)		35		1	2	3		6	
PROGRAMA DE CENTROS DE IMPULSO EMPRESARIAL (PROCIEM)				1	3	3		7	
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PROVALE)				1	2	3		6	
DIVISION DE POLICÍA MUNICIPAL (DPM)				1		19		20	
DIVISIÓN DE EJECUTORÍA COACTIVA (DEC)				1	1	1		3	
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (DPI)				1	2			3	
DIVISIÓN DE EQUIPO MECÁNICO Y MAESTRANZA (DEMM)				1		29		30	
CAMAL MUNICIPAL (CM)				1	1	11		13	
TOTALES	3	35	0	17	102	484	0	641	

CARGOS OCUPADOS	207	
CARGOS PREVISTOS	434	
TOTAL GENERAL	641	





RESUM	MEN CU	ANTITA	TIVO - CA	NP.				
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA			CLA	SIFICAC	CIÓN			
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	Reg.Esp	TOTAL
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	0	0	8	11	69	0	88
DIVISION DE REGISTRO CIVIL (DRC)				1	2	3		6
PROGRAMA DE CENTROS DE IMPULSO EMPRESARIAL (PROCIEM)				1	3	3		7
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PROVALE)				1	2	3		6
DIVISION DE POLICÍA MUNICIPAL (DPM)				1		19		20
DIVISIÓN DE EJECUTORÍA COACTIVA (DEC)				1	1	1		3
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (DPI)				1	2			3
DIVISIÓN DE EQUIPO MECÁNICO Y MAESTRANZA (DEMM)				1		29		30
CAMAL MUNICIPAL (CM)				1	1	11		13
TOTALES	3	35	0	17	102	484	0	641

CARGOS OCUPADOS	207	
CARGOS PREVISTOS	434	
TOTAL GENERAL	641	





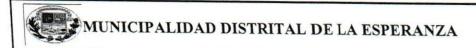
ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	1
0	0	0	3	13	55	1







CARGOS POR GRUPOS OCUPACIONALES

FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP
3	35	0	17	102	484

TOTAL GENERAL:	641

CARGOS OCUPADOS SEGÚN REGÍMENES LABORALES

EMPLEADOS NOMBRADOS DE CARRERA (D. Leg. 276)	47	
EMPLEADOS CONTRATADOS DE FUNCIONAMIENTO (D. Leg. 276)	71	1
TRABAJADORES OBREROS (D. Leg. 728)	54	
FUNCIONARIOS, DESIGNADOS (D. Leg. 276)	35	1
TOTAL GENERAL:	207	



